Aduana
Paraguay

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 57/14
"ADQUISICIÓN DE TINTAS, CINTAS Y TÓNER"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 12 días del mes de febrero del año dos mil quince, la Dirección Nacional de Aduanas, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por el Director de Administración y Finanzas de la Dirección Nacional de Aduanas, Lic. **FERNANDO MARTINEZ ARELLANO**, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.834.668, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, por una parte y por la otra la firma **FERRO INSUMOS Y SERVICIOS de Fernando Rojas,** con RUC N° 1164400-1, representada en este acto por el **SR. FERNANDO ROJAS QUINTANA**, con Cedula de Identidad Nº 1.164.400, en su calidad de propietario, domiciliado en las calles Florencio Villamayor c/ Aimares, de la ciudad de Lambaré, en adelante el PROVEEDOR, denominado en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente CONTRATO para la **ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA I
OBJETO

El objeto de la presente Adenda es modificar el Contrato Principal en la Clausula N° 5, conforme a lo dispuesto en la Resolución D.N.A 85/15 de fecha 4 de febrero de 2015.

CLAUSULA II
AUTORIZACIÓN

El presente contrato es suscripto como resultado de la aprobación de la Resolución N° 85 de fecha 4 de febrero de 2015, de conformidad a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones vigentes.

CLAUSULA III
DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y MONTO DE LA ADENDA AL CONTRATO

Para los fines de la presente adenda, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto total de **GUARANÍES TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL (G. 3.600.000.-), IVA incluido**, en los mismos términos, condiciones y montos ofertados de conformidad a las bases del llamado para la **"ADQUISICIÓN DE CINTAS, TINTAS Y TÓNER"** realizado para el efecto por la Dirección Nacional de Aduanas.

Los bienes, así como los precios adjudicados al PROVEEDOR, cuyas condiciones y términos las partes se comprometen a respetar, es el siguiente:

Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	FERRO INSUMOS Y SERVICIOS	
			Precio Unitario	Total
LOTE 7 IMPRESORA KYOCERA				
1	TONER PARA IMPRESORA KYOSERA (TK352)	12	300.000	3.600.000

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

Aduana
Paraguay

CLAUSULA IV

TODAS LAS DEMAS CLAUSULAS DEL CONTRATO PRINCIPAL QUE NO SON AFECTADAS POR LA PRESENTE ADENDA QUEDAN VIGENTES, INVARIABLES Y SIN MODIFICACIÓN ALGUNA.

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes el presente Contrato, en 3 (tres) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

CONTRATANTE

FERNANDO MARTINEZ ARELLANO
Director de Administración y Finanzas
Dirección Nacional de Aduanas

PROVEEDOR

INSUMOS Y SERVICIOS
FERRO
Tel.: 908 - 850 - Asunción 3487